INFORME DE SUPERVISIÓN 003

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000259 - 2024 CELEBRADO ENTRE OLGA PATRICIA PÉREZ BARRERA Y EL MUNICIPIO DE GARZÓN
PROCESO SECOP II: MGODSMCPS0022-2024

1. PERIODO DE EJECUCION Y SUPERVISIÓN:
El Municipio cancelará la ejecución del contrato mediante PAGOS PARCIALES de acuerdo a la prestación de servicios de logística entregada; documentación debidamente cargada a la plataforma del Secop II, la cual corresponde a:

a) Cuenta de cobro y/o Factura
b) Informe de supervisión
c) Informe de actividades
d) Planilla del pago de la seguridad social y certificación de estar al día con el pago de parafiscales.
e) Certificación Bancaria

2. GENERALIDADES
2.1 Identificación del Convenio

Contrato:	Contrato No. 000259 - 2024
Contratista/Identificación:	**OLGA PATRICIA PEREZ BARRERA** C.C. No. 55.111.007 de Gigante Huila
Objeto:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS DE LA OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL, PARA LA VIGENCIA 2024 DEL MUNICIPIO DE GARZÓN - HUILA.**
Valor del contrato inicial:	Treinta y seis millones de pesos ($36.000.000.oo) M/Cte.
Valor Adicional – OtroSí modificatorio de adición y prórroga No. 002:	Quince milllones trescientos noventa y nueve mil seiscientos pesos ($15.399.600.oo)MCte.
Valor Total del Contrato:	Cincuenta y un millones trescientos noventa y nueve mil seiscientos pesos ($51.399.600,oo) M/Cte.
Plazo de Ejecución Inicial:	El presente contrato será ejecutado en un término de **SEIS (06) MESES Y/O HASTA AGOTAR EL MONTO DE EJECUCIÓN**, contados a partir de la firma del acta de inicio. El plazo bajo ninguna circunstancia podrá exceder del 31 de diciembre de 2024; de tal forma que si llegado el 31 de diciembre de 2024 y el contrato no se hubiere ejecutado en su totalidad tanto el contratista como el contratante aceptan liquidar el contrato liberando a favor del Municipio de Garzón la suma no ejecutada. Esta obligación debe quedar consignada en el contrato que se suscriba.
Plazo adicional - OtroSí modificatorio de adición y prórroga No. 002:	Un (1) mes.
Plazo total del contrato:	SIETE (7) MESES y/o hasta agotar el monto de ejecución.
Fecha de Suscripción	24 de mayo de 2024
Fecha de Iniciación	28 de mayo de 2024
Fecha suscripción OtroSí modificatorio de adición y prórroga No. 002	10 de septiembre de 2024.
Supervisión	Oficina Desarrollo Social

2.2 **Soporte Presupuestal y Financiero.**

Disponibilidad Presupuestal	2024000377 de 18 de abril de 2024	$36.000.000.oo
Registro Presupuestal	2024000438 de 28 de mayo de 2024	$36.000.000.oo

INFORME DE SUPERVISIÓN 003
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000259 - 2024 CELEBRADO ENTRE OLGA PATRICIA PÉREZ BARRERA Y EL MUNICIPIO DE GARZÓN
PROCESO SECOP II: MGODSMCPS0022-2024

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>OBLIGACIONES</th><th>SI CUMPLE / NO CUMPLE</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Realizar el desarrollo integral de los servicios logísticos para la realización de las actividades requeridas a la Oficina Desarrollo Social.</td><td>CUMPLE</td><td>Durante el periodo de ejecución la contratista brindó el servicio de logística, en las actividades denominadas: celebración de la semana de la juventud (12-17 de agosto de 2024), Jornada de amor y compañía para habitante de vivienda no formal (21 de septiembre de 2024), Festival de los ángeles (31 de octubre de 2024), ofreciendo un servicio integral compuesto por: desayunos, sonido, recreacionista, hidratación, sillas, mesas plegables, refrigerios, entre otros.

Evidencia: Registro fotográfico.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Suministrar, coordinar e instalar todos los elementos logísticos que se describen en el ANEXO #1 – ELEMENTOS LOGÍSTICOS, en las condiciones y lugares adecuados para llevar a cabo las actividades que requiere la Oficina de Desarrollo Social de Garzón, de acuerdo a las condiciones e ítem que se describen en Anexo #1.

<table>
<tr><th colspan="6">CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD</th></tr>
<tr><th>ITEM</th><th>DETALLE</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR UNITARIO CON IVA</th><th>VALOR TOTAL CON IVA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>ALMUERZO
125 gr de rollos de pollo, 1 porción de ensalada tropical de 100gr, 1 porción de papa de puré de 80 gr, acompañado de 100 gr de arroz blanco, 200 gr de principio, 300 ml de sopa y 120 ml de jugo natural. (Incluye distribución, desechables, servilletas)</td><td>Unidad</td><td>35</td><td>$ 15.000</td><td>$ 525.000</td></tr>
<tr><td>2</td><td>REFRIGERIO TIPO SANZWICH
De pollo y/o jamón y carne desmechada de 60 gramos y bebida jugo natural o gaseosa de 9 onzas</td><td>Unidad</td><td>179</td><td>$ 10.000</td><td>$ 1.790.000</td></tr>
<tr><td>3</td><td>HIDRATACIÓN AGUA BOTELLA</td><td>Unidad</td><td>250</td><td>$ 1.300</td><td>$ 325.000</td></tr>
<tr><td>4</td><td>MESA PLEGABLES
blanca de un metro de ancho por dos metros de largo con mantel (transporte incluido).</td><td>Unidad</td><td>35</td><td>$ 10.000</td><td>$ 350.000</td></tr>
<tr><td>5</td><td>MAZ PIRA
Lista para consumir 50 gr (Servido en bolsa de papel)</td><td>Unidad</td><td>100</td><td>$ 1.100</td><td>$ 110.000</td></tr>
<tr><td colspan="5">SUBTOTAL</td><td>$ 3.100.000</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th colspan="6">JORNADA DE AMOR Y COMPAÑÍA PARA HABITANTE DE VIVIENDA NO FORMAL</th></tr>
<tr><th>ITEM</th><th>DETALLE</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR UNITARIO CON IVA</th><th>VALOR TOTAL CON IVA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>REFRIGERIO
Tamal, bebida jugo natural o gaseosa de 9 onzas. (Incluye distribución, desechables, servilletas)</td><td>Unidad</td><td>124</td><td>$ 10.000</td><td>$ 1.240.000</td></tr>
<tr><td>2</td><td>SONIDO POTENCIAL
(alquilado, transporte incluido) de 4000 watts de salida, 4 cabinas en paño con parlantes de 1000 watts, con 6 micrófonos, + el operador técnico) de audio</td><td>Unidad/ Hora</td><td>2</td><td>$ 350.000</td><td>$ 700.000</td></tr>
<tr><td>3</td><td>KIT DE ASEO
Jabón de baño corporal de 100 gr, crema dental de 22 ml y cepillo dental para adulto</td><td>Unidad</td><td>120</td><td>$ 10.000</td><td>$ 1.200.000</td></tr>
<tr><td>4</td><td>SILLAS
plástica blanca sin brazos (transporte incluido)</td><td>Unidad</td><td>100</td><td>$ 1.900</td><td>$ 190.000</td></tr>
<tr><td>5</td><td>MESA PLEGABLES
blanca de un metro de ancho por dos metros de largo con mantel (transporte incluido)</td><td>Unidad</td><td>12</td><td>$ 10.000</td><td>$ 120.000</td></tr>
<tr><td colspan="5">SUBTOTAL</td><td>$ 3.450.000</td></tr>
</table>
</td><td>CUMPLE</td><td>La contratista realizó la entrega de los elementos relacionados en el anexo " 1 de las siguientes actividades:

1. Celebración de la semana de la juventud.
2. Jornada de amor y compañía para habitante de vivienda no formal.
3. Festival de los ángeles.
Finalmente, durante el evento se realizó seguimiento constante al cumplimiento de la obligación en mención.

Evidencia:
✓ Cuadro 1-9: descripción suministro.
✓ Registro fotográfico.</td></tr>
</table>

INFORME DE SUPERVISIÓN 003
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000259 - 2024 CELEBRADO ENTRE OLGA PATRICIA PÉREZ BARRERA Y EL MUNICIPIO DE GARZÓN
PROCESO SECOP II: MGODSMCPS0022-2024

			<table><tr><th>NOMBRE Y APELLIDO</th><th>IDENTIFICACIÓN</th><th>PROFESIÓN</th></tr><tr><td>CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ</td><td>55177128</td><td>MANIPULADORA DE ALIMENTOS</td></tr><tr><td>LEONARDO VALDERRAMA SILVA</td><td>1077843881</td><td>TECNICO EN PRODUCCIÓN AUDIO DIGITAL</td></tr></table> Evidencia: ✓ Certificación académica del personal. ✓ Registro fotográfico.
5	Garantizar el cumplimiento de las normas vigentes sobre seguridad industrial para la ejecución del contrato, en especial en relación con los elementos de protección personal necesarios para la ejecución del objeto contractual.	CUMPLE	La contratista da cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 en relación con el suministro de los EPP a las personas que apoyaron las actividades de preparación, empaque y transporte de alimentos. Evidencia: ✓ Acta de entrega de EPP.
6	Reponer de inmediato los alimentos que no cumplan con las características organolépticas adecuadas (en su oler, sabor, color, apariencia y textura) o que no se encuentren en óptimas condiciones para su consumo, presenten características de contaminación y/o aspecto deteriorado.	CUMPLE	Durante la ejecución de las actividades denominadas "Celebración de la semana de la juventud, Jornada de amor y compañía para habitante de vivienda no formal y Festival de los ángeles", no se requirió realizar cambio o reposición de algún refrigerio u almuerzo por incumplimiento sanitario o características técnicas, el suministro por parte de la contratista se cumplió a cabalidad.
7	Realizar y coordinar con el MUNICIPIO DE GARZON las acciones necesarias para la ejecución del objeto contractual.	CUMPLE	Se estableció comunicación asertiva con la contratista, con el fin de organizar y programar las actividades "Celebración de la semana de la juventud, Jornada de amor y compañía para habitante de vivienda no formal y Festival de los ángeles", las cuales quedaron establecidas para ejecutarse 12-17 de agosto de 2024, 21 de septiembre de 2024, 31 de octubre de 2024 respectivamente.
8	Presentar a EL MUNICIPIO DE GARZON un informe por escrito, que contenga la relación de cada uno de los servicios prestados realizados durante el periodo relacionando: fecha, hora de servicio y/o suministro.	CUMPLE	La contratista aporta informe escrito y detallado de los servicios prestados los días 12-17 de agosto de 2024, 21 de septiembre de 2024, 31 de octubre de 2024 en las actividades denominadas "Celebración de la semana de la juventud, Jornada de amor y compañía para habitante de vivienda no formal y Festival de los ángeles". Evidencia: ✓ Informe actividades del contratista.
9	Garantizar la disponibilidad del suministro de alimentación, los cuales deberán ser entregados en cada una de las actividades a realizar con sus respectivos empaques.	CUMPLE	En las tres actividades realizadas, la contratista garantizó la disponibilidad de suministro de alimentos, los cuales se entregaron en el lugar y hora acordada, cumpliendo con las características técnicas.

INFORME DE SUPERVISIÓN 003
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000259 - 2024 CELEBRADO ENTRE OLGA PATRICIA PÉREZ BARRERA Y EL MUNICIPIO DE GARZÓN
PROCESO SECOP II: MGODSMCPS0022-2024

	subordinación, ni vínculo laboral alguno entre el contratista y la Administración Municipal de Garzón.		✓ Remuneración. ✓ Actividad personal del trabajador. Por lo tanto, no existe relación laboral alguna con la Administración Municipal y el contratista.
15	Garantizar y sostener los precios ofertados, hasta el cumplimiento 100% del contrato, sin tener en cuenta las fluctuaciones del mercado frente al precio de la divisa del dólar.	CUMPLE	En el informe del contratista, se puede evidenciar que este mantiene los precios de su propuesta económica, los cuales deberá sostener hasta finalizar el plazo de ejecución.
16	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	CUMPLE	La contratista da cabal cumplimiento a los requerimientos que fueron realizados para la ejecución de las actividades "Celebración de la semana de la juventud, Jornada de amor y compañía para habitante de vivienda no formal y Festival de los ángeles"

5. CONCEPTO Y EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Cumplimiento del objeto del contrato durante el término desde el 28 de agosto al 27 de noviembre de 2024	La contratista cumple cabalmente con el objeto del presente contrato SI _X__ NO ___
Evaluación y concepto de aprobación o rechazo del (servicio, suministro) obtenido por el municipio.	La supervisión hace constar que el servicio del objeto contratado, ha sido entregado por el contratista y recibido por la supervisión a entera satisfacción, cumpliendo cabalmente lo estipulado en las obligaciones contractuales. APROBADO _X___ RECHAZADO ____
Identificación de las posibles dificultades en la ejecución del contrato y en la obtención del servicio obtenido por el Municipio.	No existe ninguna dificultad
Recomendaciones para la adopción de medidas necesarias para evitar o corregir deviaciones que afecten la ejecución del objeto del contrato.	No hay ninguna recomendación

6. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista a la fecha ha venido desarrollando las actividades de conformidad con lo pactado en el contrato de prestación de servicios, permitiendo el cumplimiento de las funciones y competencias de la Oficina Desarrollo Social.

De igual forma se verifica el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social en términos y porcentajes dispuestos en la normatividad vigente. (IBC 40% de la mensualidad).

PLANILLA No. 8631896465 DEL MES DE AGOSTO DE 2024		
Aportes	**Período de Pago**	**Valor**
Salud	2023-08	$162.500.oo
Pensión	2023-08	$208.000.oo
Riesgos Profesionales	2023-08	$6.800.oo
TOTAL		**$377.300.oo**

INFORME DE SUPERVISIÓN 003

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 000259 - 2024 CELEBRADO ENTRE OLGA PATRICIA PÉREZ BARRERA Y EL MUNICIPIO DE GARZÓN
PROCESO SECOP II: MGODSMCPS0022-2024

La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.

9. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
Se recomienda al contratista seguir desarrollando de manera correcta y completa la ejecución del objeto contractual, tal como se ha venido realizando hasta la fecha.

10. CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS
La supervisión hace constar que el contratista cumple con sus obligaciones con el sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, riesgos laborales, parafiscales (si aplica) según planilla No. **8631896465** – (08), 8631915312 (09), 8632799230 – (10), 8632856692 – (11) de 2024.

Anexo: según la naturaleza del contrato el Supervisor exige al contratista documentación soporte de verificación de cumplimiento del contrato, los cuales hacen parte del informe de supervisión: Cuenta de cobro y/o Factura, Informe de actividades del contratista, soportes de pago de seguridad social, certificado parafiscales, certificación de impuesto sobre la renta, Certificación bancaria.

De conformidad con lo anterior, el suscrito supervisor del contrato emite concepto FAVORABLE para el pago correspondiente a avances presentados por un valor de **DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS ($16.549.100.oo) M/CTE.**

Dado en Garzón, a los cuatro (04) días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2.024).

YEISON ANDRES MORA ORDOÑEZ
Asesor Oficina Desarrollo Social
Supervisor